

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

8173 LUGO

Edicto

D./Dña. Francisco Julián Hinojal Gijón, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia n.º 2 Mercantil de Lugo,

Anuncia:

Que en el Concurso 1105/19, referente al concursado Os Ancares de Burela, S.L. B27273895, por auto de fecha 10 de febrero, se ha acordado lo siguiente:

1. Abrir la fase de liquidación del concurso por no aceptación en Junta de la propuesta de convenio.
2. Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
3. Se ha declarado disuelta la entidad Os Ancares de Burela, S.L. B27273895 cesando en su función sus administradores, que serán sustituidos por la administración concursal.

Lugo, 10 de febrero de 2020.- El Letrado de la Administración de Justicia, Francisco Julián Hinojal Gijón.

ID: A200009792-1